

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|--------------|
| Código | 35070 |
| Nombre | Victimología |
| Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 6.0 |
| Curso académico | 2022 - 2023 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|--|---------------------|--------------|---------------------|
| 1302 - Grado en Criminología | Facultad de Derecho | 3 | Primer cuatrimestre |
| 1923 - Doble Grado en Derecho-Criminología | Facultad de Derecho | 3 | Primer cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Carácter |
|--|--|-----------------|
| 1302 - Grado en Criminología | 11 - Victimología | Obligatoria |
| 1923 - Doble Grado en Derecho-Criminología | 4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso | Obligatoria |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|----------------------------|--|
| BELEÑA MATEO, M.ANGELES | 295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos |
| COLAS TUREGANO, M.ASUNCION | 72 - Derecho Penal |

RESUMEN

La Victimología es una asignatura que se centra en el análisis de la figura de la víctima desde un punto de vista multidisciplinar (psicológico, sociológico, jurídico) y que abarca el estudio de las razones que pueden llevar a una persona a ser víctima y de la situación subsiguiente al hecho delictivo para la persona que lo ha sufrido –lo que implica, entre otras cuestiones, el examen de la compleja relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial-, así como de las principales estrategias de prevención y de desvictimación.



La asignatura Victimología proporciona al alumno un panorama teórico y metodológico de los diversos aspectos de la victimización; esto supone estudiar el área de la victimología en su vertiente teórica, descriptiva, explicativa, predictiva, y de investigación, así como en la aplicación, evaluación, prevención, asesoramiento y/o tratamiento y seguimiento de la víctima en los más variados campos.

La atención a las víctimas es una de las áreas de máximo interés y preocupación e indiscutible desarrollo en España, en la actualidad, sobre todo en asuntos especialmente significativos como abusos sexuales, malos tratos en el ámbito familiar, en el contexto laboral o, desde una perspectiva más general, en lo que se refiere a la relación de la víctima con el sistema de justicia penal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1302 - Grado en Criminología

- Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.
- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos.
- Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de violencia de género o los menores.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.
- Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.
- Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

-Conocer la perspectiva histórica y conceptual de la Victimología.

G: 1 y 5

E: 1

-Conocer las principales dimensiones, procesos y tipologías en el estudio de la victimología.

G: 5

E: 15

-Comprender la importancia del respeto a los derechos fundamentales de la víctima en el marco del sistema penal.

G: 8

E: 11

-Conocer y detectar los efectos o consecuencias del delito en las víctimas a nivel bio-psico-socialcultural con especial referencia al género.

G: 5

E: 5

-Que sepan realizar el estudio, planificación y prevención en grupos de riesgo, y campañas divulgativas a la población general.

E: 1, 5, 8, 16, 22

-Iniciar a los alumnos y alumnas en la investigación victimológica,



facilitándoles métodos y técnicas de investigación en Victimología

G: 2

E: 11

-Conseguir el manejo de las principales técnicas de evaluación, tratamiento e intervención en la victimización, conociendo las ventajas e inconvenientes.

E: 8, 22

-Conocer los principales aspectos del sistema de justicia penal español, en sus vertientes de derecho penal sustantivo y procesal, que presentan relevancia victimológica.

G: 1 y 3.

E: 5, 11, 20 y 22.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La victimología. Cuestiones conceptuales y metodológicas

La victimología como ciencia: concepto, objeto y método. Aproximación al concepto de víctima desde una perspectiva victimológica. Breve referencia a la historia de la victimología. Aspectos psicológicos de la victimización

2. Ámbitos de victimización

Acoso psicológico laboral (mobbing). Violencia familiar. Abuso sexual a menores. Otros ámbitos de victimización. Prevención de la victimación.

3. Efectos del delito en las víctimas

Consecuencias a nivel cognitivo, afectivo, conductual y psicofisiológico. Sintomatología aguda y post-traumática. Otros trastornos habituales en víctimas. Modelos explicativos. Valoración psicológica y criminológica de las lesiones y secuelas.



4. La víctima y el sistema de justicia penal (I)

La tutela de los intereses de las víctimas en el marco de un Estado social y democrático de Derecho. La protección internacional de las víctimas. La posición de la víctima en el sistema de justicia español: aspectos de Derecho penal sustantivo (concepto jurídico-penal de víctima; situaciones de vulnerabilidad victimal tenidas en cuenta por el legislador en el diseño de los tipos penales, las circunstancias genéricas y otras instituciones penales; las infracciones no perseguibles de oficio y el perdón del ofendido; la víctima y el sistema de sanciones penales; otras manifestaciones victimológicas en la legislación penal sustantiva ()).

5. La víctima y el sistema de justicia penal (II)

El estatuto jurídico de la víctima en el proceso penal español (información, participación, protección ()). Las víctimas y la política criminal; la delimitación de la victimología académica respecto de los movimientos sociales de apoyo a las víctimas del delito.

6. Sistemas de asistencia, reparación e intervención

Perspectivas jurídica, médica y psicológica. Programas de asistencia e intervención con víctimas. Intervención en crisis.

VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|--|---------------|--------------|
| Clases teórico-prácticas | 60,00 | 100 |
| Asistencia a eventos y actividades externas | 5,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos en grupo | 10,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos individuales | 10,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 10,00 | 0 |
| Preparación de actividades de evaluación | 35,00 | 0 |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 10,00 | 0 |
| Resolución de casos prácticos | 10,00 | 0 |
| TOTAL | 150,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

En las **sesiones docentes** el profesor destacará los aspectos nucleares de cada lección y se abordarán los problemas más complejos que aquella suscite. Para ello se partirá de supuestos concretos, en la medida de lo posible conectados con la actualidad, y se plantearán cuestiones o actividades a los estudiantes a fin de promover la discusión en clase. Se pretende que el alumno, además de comprender los conceptos e instituciones básicas de la asignatura, aprenda a razonar jurídica y criminológicamente y a adoptar un discurso crítico ante la regulación positiva y sus posibles implicaciones en relación con la víctima. A fin



de facilitar dicho **aprendizaje (activo)**, las clases se estructurarán preferentemente a partir de tareas que el profesor explicará en la clase anterior y que dejará con antelación en el aula virtual (lectura de textos, realización de cuestionarios, resolución de casos prácticos, etc.), y que exigirán un estudio y preparación previa por parte del estudiante, así como su participación posterior en el desarrollo de la clase durante las que a menudo la exposición magistral se combinará con ejercicios, individuales o de grupo, y otras dinámicas participativas.

La asignatura “Victimología” es de 6 créditos ECTS, lo que supone, de acuerdo con el protocolo docente de la Facultad de Derecho de la UV, dos sesiones docentes semanales de 1 hora y cuarenta minutos, a lo que se sumará la realización de actividades complementarias a lo largo del cuatrimestre (como, por ejemplo, la celebración de seminarios interdisciplinares sobre aspectos de actualidad relacionados con la asignatura).

EVALUACIÓN

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante una prueba escrita de carácter global, que determinará el 60% de la calificación, y también a través de la resolución de problemas y casos prácticos y la realización de trabajos y otras actividades aplicadas que, de acuerdo con el que se ha indicado en el apartado de metodología docente, el profesor propondrá a lo largo del curso. Estas actividades evaluables, que tendrán que ser como mínimo dos, determinarán el 40% restante de la calificación.

Para superar la asignatura, habrá que aprobar el examen global. Los alumnos que no realizan evaluación continua se podrán presentar a la prueba global. En este caso, pero, la calificación queda limitada al valor ponderado del examen sobre la nota global, de forma que como máximo podrán obtener un 6 en la calificación final. Los alumnos que suspendan la prueba global en primera convocatoria, mantendrán la calificación obtenida en la evaluación continua para la segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- Baca, E., Echeburúa, E. i Tamarit, J.M. (2006) (coord.): Manual de Victimología. València: Tirant lo Blanch.
- Beleña, A. i Báguena, M.J. (en premsa). Aspectos psicológicos de la vitimización.
- Morillas, D.L., Patró, R.M. i Aguilar, M.M. (2014): Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización. Madrid: Dyckinson.
- Pereda, N. y Tamarit, J.M. (2013): Victimología Teórica y Aplicada. Barcelona, Huygens Editorial.



Complementarias

- Báguena, M.J. (2003): Guía de tratamientos psicológicos eficaces para el trastorno de estrés postraumático. (p. 311-335). En M. Pérez, J.R. Fernández, C. Fernández i I. Amigo (coord.): Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Vol. I. Adultos. Madrid: Pirámide.
- Báguena, M.J., Beleña, A., Toldos, M.P., Díaz, A., Roldán, C. & Amigo, S. (2006). Mobbing, género y salud. Investigación subvencionada pel Ministerio de Trabajo i Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer), mimeo.
- Báguena, M.J., Villarroya, E., Díaz, A., Beleña, A., Roldán, C. i Reig, R. (2001): Propiedades psicométricas de la versión española de la Escala Revisada de impacto del estresor (EIE-R). Análisis y Modificación de Conducta, 27, 581-604.
- Beristain Ipiña, A. (2000): Victimología. Nueve palabras clave. València: Tirant lo Blanch.
- Beristain Ipiña, A. (2004): Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana (evolución en el campo jurídico-penal, prisional y ético). València: Tirant lo Blanch.
- Cerezo Domínguez, A. (2010): El protagonismo de las víctimas en la elaboración de las leyes penales. València: Tirant lo Blanch.
- Daza Bonachela (2015): "Escuchar a las víctimas. Victimología, derecho victimal y atención a las víctimas. Ed. Tirant lo Blanch: Valencia.
- Echeburúa, E. i Guerricaechevarría, C. (2000): Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Barcelona: Ariel.
- Echeburúa, E. i Del Corral, P. (1998): Manual de violencia familiar. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Fernández, A. i Rodríguez, A. (2002). Intervención en crisis. Madrid. Síntesis.
- García Álvarez, P. (2014): La víctima en el derecho penal español. Valencia: Tirant lo Blanch
- Ferreiro, X. (2005): La víctima en el proceso penal. Madrid: La Ley.
- González, J.P. (dir.) (2007): Panorama actual y perspectivas de la victimología: la victimología y el sistema penal. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, Centro de Documentación Judicial.
- Gómez Colomer, J.L. (2014): Estatuto jurídico de la víctima del delito. Cizur Menor: Aranzadi.
- Labrador, F.J., Rincón, P.P. i De Luis, P. (2004): Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación. Madrid: Pirámide.
- Lorente Acosta, M. i Lorente Acosta, J.A. (1998): Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso. Granada: Ed. Comares.
- Meadows, R.J. (2001): Understanding violence and victimization. Nova York: Prentice Hall.
- Morillas, D.L., Patró, R.M. i Aguilar, M.M. (2011): Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización. Madrid: Dykinson.
- Subijana Zunzunegui, J.I. (2006): El principio de protección de las víctimas en el orden jurídico-penal. Granada: Comares.



- Soletó Muñoz (dir.) (2019) "Justicia restaurativa: una justicia para las víctimas" Ed. Tirant lo Blanch: Valencia.
- Varona Martínez (coord.) (2018) "Victimología: en busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas" Ed. Aranzadi: Cizur Menor.

